

Malagueño, 20 de marzo de 2026

**A LA PRESIDENTE DEL H.C.D.
SRA. MARIANA BORTOLI**
S / D

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su digno intermedio a los demás miembros de este Honorable Cuerpo, a los fines de solicitar el desarchivo y pronto tratamiento en comisión del Proyecto de Ordenanza presentado el día 19 de marzo de 2024, mediante el cual se propicia la creación de "La Banca del Vecino" en el ámbito de este Concejo Deliberante.

Dicha iniciativa fue enviada a archivo en la sesión ordinaria del día 5 de junio de 2025. No obstante, motivamos este pedido de reconsideración en la reciente y expresa solicitud realizada por vecinos en la última Audiencia Pública. En dicha instancia, la comunidad manifestó la necesidad imperiosa de contar con mecanismos de participación directa para dar voz a las problemáticas locales de manera institucional.

Consideramos que el archivo de este proyecto se produjo sin fundamentos y sin un debate de fondo que agotara la cuestión. La "Banca del Vecino" no es solo una herramienta formal, sino un instituto de democracia semidirecta que jerarquiza este cuerpo, permitiendo que el vecino sea parte activa del proceso legislativo "in situ", tal como lo promueve la Constitución Provincial en su artículo 180.

Por lo expuesto, solicitamos que el proyecto sea remitido a la Comisión de Participación Ciudadana para que, atendiendo al nuevo contexto y al pedido social manifiesto, se proceda a su debate y dictamen.

Esta solicitud busca garantizar el derecho de los ciudadanos a ser escuchados y fortalecer la transparencia y la apertura de las instituciones democráticas de nuestra ciudad.

Sin otro particular, saludamos a Ud. atentamente..

VIVIANA MONTIRONI
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO

MARIA ROSA PACTAT
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO

LUCAS OSCAR BETTIOL
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO